



No se viola la Constitución, reiteran

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que su gobierno no avala leyes que violen la Constitución y pidió al coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, que detalla la postura de su administración.

Ante ello, Zaldívar hizo un llamado a los legisladores a hacer adecuaciones a la Ley de Amparo para que no se aplique la retroactividad como lo aprobó el Senado con la mayoría morenista.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum pidió a Zaldívar Lelo de Larrea explicar



En este gobierno no se impulsan ni se avalan leyes ni actos contrarios a la Constitución; no hay cabida a aplicación de retroactivos de ninguna ley."

ARTURO ZALDÍVAR
COORDINADOR DE GOBIERNO

el posicionamiento de su administración: Se debe respetar el artículo 14 de la Constitución, el cual establece que no debe haber retroactividad en las leyes.

El exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación manifestó a nombre del gobierno federal que no están de acuerdo con la retroactividad.

Señaló que con el artículo primero transitorio sobre la Ley de Amparo no tiene retroactividad, no se afectan derechos adquiridos ni se viola la Constitución. El funcionario señaló que la Cámara de Diputados debe clarificar la Ley para que aclarar las dudas.

"Si las y los legisladores tienen a bien acoger estas respetuosas sugerencias, nos parece que el precepto tendrá claridad, se ajusta perfectamente a la Constitución, no tiene retroactividad alguna, no se afectan derechos adquiridos ni violan la Constitución", expresó.

— Ximena Mejía